

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
61
FECHA APROBACIÓN
23/08/2021
ROL S.I.I
1550-39

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8161** de fecha de ingreso **23/03/2021**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
El giro municipal N°1815880 de fecha 02/01/2019, el giro municipal N°2252554 de fecha 19/08/2021 por concepto de
- D) derechos municipales, y el giro N°2252558 de fecha 19/08/2021 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

VICTOR TRONCOSO MUÑOZ

N° 321 casa 69 manzana _____ localidad o loteo **PARQUE BUIN I**
sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	51,89	9,63	61,52
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	30,72	0,00	30,72
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	82,61	9,63	92,24
TOTAL	82,61	9,63	92,24
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	184,32	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	M2
				E-3	9,63
VALOR CLASIFICACION E-3					\$ 135.710
PRESUPUESTO E-3					\$ 1.306.887
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 1.306.887
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 19.603
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 1815880	FECHA: 02/01/2019	(-)		\$ 1.878
EXENCION DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY Nº20.898				(+)	\$ 17.725
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2252554	FECHA	19/08/2021	
TOTAL A PAGAR LEY Nº20.958 APORTES AL ESPACIO PÚBLICO				(+)	\$ 29.087
LEY Nº20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2252558	FECHA	19/08/2021	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1._ La construcción cuenta con un Permiso de Edificación Nº75 de fecha 28/12/2011, y una Recepción Final Nº43 de fecha 16/05/2013, con una superficie de 82,61 m2.
- 2._ El presente Certificado corresponde a la regularización de 9,63 m2 en primer piso.
- 3._ El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.
- 4._ El valor de clasificación según Tabla Minvu 1er Trimestre 2021.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Bárbara Concha A.
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 Ilustre Municipalidad de Buin